

## BASES CONCURSO DE PROYECTOS ¡CREA UN LOGO PARA EL CEPAG!

Enero del 2017

Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch llama a participar a la población general residente en Paraguay en el "CONCURSO DE DISEÑO PARA LA CREACIÓN DEL LOGO INSTITUCIONAL CONMEMORANDO LOS 50 AÑOS DEL CEPAG"

### I. – PRESENTACIÓN

El Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch (en adelante CEPAG), dependiente de los Jesuitas del Paraguay (Compañía de Jesús), a través de estas Bases inicia la Convocatoria Oficial al Concurso de Diseño Para la Creación del Logo de los 50 años del CEPAG.

Esta organización no gubernamental de los Jesuitas del Paraguay, está dedicada a la investigación, educación y acción social, que facilita la promoción de la justicia y el diálogo intercultural desde nuestra visión de fe. CEPAG busca mediante sus actuaciones, fortalecer la sociedad civil y ayudar a superar la exclusión política, económica, social y cultural, especialmente en zonas rurales y pueblos indígenas.

CEPAG orienta sus Proyectos y Actividades hacia diversos destinatarios: estudiantes, educadores, profesionales, campesinos, marginados urbanos, indígenas, religiosos, formadores de opinión y líderes sociales y políticos, con el fin de promover experiencias en educación, organización, producción y desarrollo que contribuyan al cambio social y al fortalecimiento de los sectores sociales más empobrecidos. Dentro de su ámbito de acción le corresponde, acompañar a familias campesinas en la creación de procesos organizativos, productivos y sociales, facilitándoles las herramientas necesarias para alcanzar la idea del "buen vivir" y apoya a organizaciones productoras locales para que puedan autoabastecerse y competir como una alternativa de comercio justo y responsable.

En general, se trata de una organización dinámica, activa y participativa. Por ello, ése es el espíritu a reflejar en las propuestas que se presenten al concurso. Esta iniciativa busca actualizar la imagen del CEPAG para uniformar y celebrar los 50 años que lleva trabajando en el ámbito social y así mejorar sus próximas campañas comunicacionales; y promover la participación ciudadana en la proyección del CEPAG hacia la sociedad paraguaya.

A partir de lo anterior, se definieron los siguientes objetivos para la convocatoria:  
Objetivo general:

- Convocar a la población general, residente en Paraguay a participar con diseños de un nuevo logo que conmemore los 50 años del Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch.

Objetivos específicos:

- a) Hacer partícipe a los residentes paraguayos, en la creación y diseño del nuevo logo del CEPAG, y estimular la creatividad de todos aquellos que tengan un talento especial en las artes plásticas o gráficas y que quieran compartir su arte con una institución prestigiosa como CEPAG.

- b) Reforzar la imagen corporativa de Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch para celebrar los 50 años de la organización y comunicar de mejor manera su dinámica organizacional.

## II. – CARACTERÍSTICAS DEL CONCURSO

En el "Concurso de diseño para la creación del logo institucional conmemorando los 50 años del CEPAG" se recibirán propuestas de logo que contribuyan a proyectar una imagen corporativa simple, original, cercana y relevante que incluya tanto la abreviatura "CEPAG" como los 50 años que se conmemoran, al igual que el eslogan "construyendo con la gente el buen vivir" u otro nuevo eslogan que exprese esta misma idea. El nuevo logo debe respetar el logo actual, como base del nuevo diseño que conmemorara los 50 años.

## III. – TIPO DE CONCURSO

El presente concurso se desarrollará en una única fase en la que un Jurado (cuya composición se describe más adelante) determinará el trabajo ganador.

## IV. – CONCURSANTES

El concurso está abierto a todas aquellas personas que residen en Paraguay. La participación puede ser individual o en equipos de hasta tres integrantes, de los cuales todos deberán aparecer inscritos con nombres y apellidos dentro de la solicitud de participación, en la que se envía el diseño. Los trabajos de familiares directos del jurado no podrán participar del concurso.

## V. – PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La entrega de los trabajos deberá hacerse en formato digital, enviando cada propuesta al mail [cepag@cepag.org.py](mailto:cepag@cepag.org.py), [sheilatoro@cepag.org.py](mailto:sheilatoro@cepag.org.py), [educacion@cepag.org.py](mailto:educacion@cepag.org.py) e indicando en el asunto "Propuesta gráfica CEPAG50años". Esta dirección será gestionada exclusivamente por Sheila Toro, encargada de la recepción de propuestas, que no formará parte del Jurado y se encargará de recopilar todas las propuestas recibidas eliminando las referencias a su autor. De manera alternativa, los participantes pueden proporcionar un CD o DVD con su propuesta en las oficinas de la Dirección Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch, calle E.Oleary 1847 entre 6ta y 7ma proyectada, 3ª planta. La información de los participantes debe incluir Nombres, Apellidos, teléfonos de contacto y correo electrónico.

## VI. – CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

1.- Logotipo en formato JPG de alta resolución blanco negro y full color, que incluya los siguientes términos (por orden de importancia):

- a) CEPAG (Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch)
- b) 50 AÑOS.

c) "Construyendo con la gente el buen vivir". Se valorara muy positivamente la creación de un nuevo eslogan que contenga la idea anterior<sup>1</sup>.

d) Se tendrá en cuenta el uso del idioma Guaraní, ya que parte de la población con la que trabaja CEPAG es hablante de guaraní, y representa un orgullo y un símbolo de identidad de la sociedad paraguaya.

En caso de resultar elegida la propuesta, se solicitará el archivo digital en formato original (Ilustrador o Photoshop). Todos los diseños deben contener los puntos a, b y c. Quedaran excluidos todos aquellos diseños que no tengan una nitidez y resolución adecuada. Aquellos concursantes que participen deben tener en cuenta la idea "Construyendo con la gente el buen vivir". Este concepto es básico dentro del trabajo que realiza el CEPAG por lo tanto, el eslogan debe contener esta esencia. (No tiene por qué ser la frase literal)

2.- Justificación de la propuesta (máximo dos páginas con letra Arial, tamaño 12, espaciado doble), que contendrá todos aquellos elementos que a juicio del (los) creador(es) expliquen o ayuden a comprender la génesis y el significado del trabajo.

#### VII. – PLAZOS

La fecha límite para la presentación de propuestas será a las 23:59 horas del día viernes 17 de febrero de 2012. Al momento de entregar el logo (ya sea por mail o físicamente), se le otorgará al (los) participante(s) un comprobante de entrega, con la fecha correspondiente. El Jurado decidirá el trabajo ganador en un plazo de diez días contados desde la fecha de cierre de recepción de las propuestas. El día 27 de Febrero se comunicara el ganador/a del concurso y se publicara en la página web del CEPAG ([www.cepag.org.py](http://www.cepag.org.py)) y en las redes sociales.

#### VIII. – CONSULTAS

Hasta el 15 de febrero de 2017 se atenderán las consultas planteadas por los concursantes, que serán formuladas siempre por escrito y a la siguiente dirección de correo electrónico: [cepag@cepag.org.py](mailto:cepag@cepag.org.py), [sheilatoro@cepag.org.py](mailto:sheilatoro@cepag.org.py), [educacion@cepag.org.py](mailto:educacion@cepag.org.py) incluyendo en el asunto del mensaje "Consulta concurso imagen gráfica".

#### IX. – JURADO

El Jurado del concurso estará compuesto por:

1.- Padre provincial Ireneo Valdez como representación de la orden religiosa de los Jesuitas del Paraguay.

---

<sup>1</sup> El Buen Vivir es una alternativa para la idea del desarrollo. Es un concepto de bienestar colectivo que surge por un lado del discurso postcolonial, crítico al desarrollo, y por otro lado de las cosmovisiones de los pueblos originarios andinos.

Buen vivir. Tekoporã, TEKÓ implica el "vivir como uno es" según los modos del ser identitario; pero también las identificaciones múltiples, a la causa del deseo. Mientras que PORÁ junta "lo bello" con "el Bien". Po (mano) y Rá (acción) que traduce como ESTAR A MANO; lo alcanzable, lo posible. Es en ese punto donde el TEKÓ PORA se junta a lo político como forma de alcanzar lo imposible. Agregaríamos que lo político es una revolución a lo cotidiano: Hacer posible lo necesario por la vía de lo contingente, lo azaroso que es oportunidad. - Enrique Acuña-

2.- Ramón Alberto Cardozo Melgarejo Director interino del Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch.

3.- Ester Oviedo responsable de la Unidad de Administración y Comunicaciones del CEPAG.

#### X. – PREMIO

El(los) creador(es) del trabajo ganador recibirán un premio único en dinero de 1.000.000gs (Un millón de guaraníes) junto con un lote de libros escritos por el padre Meliá (El quirote en Guaraní y Guaraní rape). Además, su logo será la imagen visible del Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch. El(los) ganador(es) del concurso recibirá(n) el premio en las oficinas de la Dirección de CEPAG, en la calle E.Oleary 1847 entre 6ta y 7ma proyectada, 3ª planta en una fecha que se difundirá públicamente, junto con un diploma que lo(s) acredite como ganador(es).

#### XI. – CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y PROPIEDAD

El autor de la propuesta ganadora, con la sola presentación, acepta las condiciones establecidas en las presentes bases y el fallo del jurado, percibiendo por la cesión del trabajo y derecho de autor el importe establecido como premio. El CEPAG se reserva la posibilidad de utilizar libremente el trabajo que resulte ganador, de acuerdo a sus necesidades e intereses. El concurso podrá declararse desierto, en caso de que ninguna de las propuestas presentadas resulte suficientemente satisfactoria para los objetivos del concurso.